

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ESCROWADM S.A.

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de abril de dos mil trece, siendo las 17:00, se reúnen los siguientes accionistas de ESCROWADM S.A., en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Penthouse.

Preside la sesión el doctor Sebastián Pérez Arteta como Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario, el doctor Rodrigo Jijón Letort.

El Secretario declara que de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	CAPITAL	No. de Acciones	%
Asesoría Legal Corporativa ASESORIALECORP S.A. representada por Jorge Cevallos Jácome	\$ 799	799	99.875%
Pérez Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda. representada por Sebastián Pérez	\$ 1	1	0.125%
TOTAL	\$ 800	800	100%

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2012.
3. Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2012.

Se acepta por unanimidad el orden del día propuesto, así como a celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El Presidente declara instalada la sesión.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, Comisario, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- Se conoce y se aprueba por unanimidad los informes de Gerente General y Comisario, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012, que no reflejan ningún movimiento.
2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2012.- Los accionistas analizan el estado de pérdidas y ganancias, y al no existir movimiento, no hay ni utilidades ni pérdidas y aceptan tal hecho.

2. Resumen de políticas contables significativas

La empresa no registra movimiento por cuanto todo sus costos y gasto ; se registran en la empresa que registra su mayor inversión, y es la que tiene la potestad de facturar si hubiere ingresos. Por lo tanto la empresa se mantiene igual que al momento de su constitución.

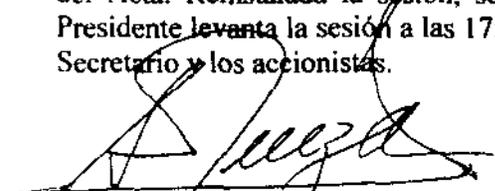
Preparado por

Maritza Galarza Vera

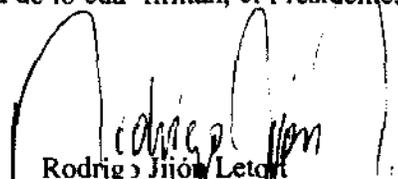
Contadora

3. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2012.- La Junta decide designar como Comisario para el año 2013 a la señora Margarita Moreta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura y se la aprueba por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 17:50. Para constancia de lo cual firman, el Presidente, el Secretario y los accionistas.



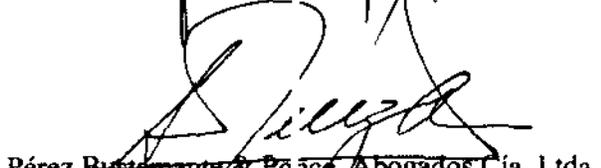
Sebastián Pérez Arteta
PRESIDENTE



Rodrigo Jijón Letort
SECRETARIO



Asesoría Legal Corporativa
ASESORIALECORP S. A.
Representada por Jorge Cevallos Jácome
ACCIONISTA



Pérez Bustamante & Pólice Abogados Cía. Ltda.
Representada por Sebastián Pérez Arteta
ACCIONISTA